

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 01</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>		<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>	
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>		<b>Hora de finalización: 1:00 p.m.</b>	
<b>Lugar: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES – FACULTAD DE ARTES ASAB</b>		<b>Fecha: 18 de Enero de 2018</b>	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Marta Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	Docente de vinculación especial, aún no tiene contrato
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	No asistió
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
<b>Invitados Permanentes</b>	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
		Representante de Comité de Creación	No ha sido designado
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	No asistió
<b>Invitada</b>	Marcela Córdoba	Docente de vinculación especial	
<b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano
4. Propuesta Homenaje Maestro Raúl Parra
5. Realización Seminario ASAB
6. Aprobación de Perfiles Docentes (Arte Danzario Y Artes Musicales)
7. Actividades Secretaría Académica
  - Composición Consejos Curriculares y comités (Presentar próxima sesión)
  - Descargas Docentes (Presentar próxima sesión)
  - Convocatoria Formación Posgradual (Presentar próxima sesión)
  - Representación Estudiantil Consejo de Facultad de Artes ASAB
  - Cronogramas Actividades Secretaría Académica
    - Reingresos
    - Grados
    - Matrículas de Honor
  - Convocatoria Monitorías
8. Casos Proyectos Curriculares
  - Artes Escénicas
    - Solicitud reexpedición recibo de matrícula 2017-1
    - Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y reingreso ext. (3 estudiantes)
  - Artes Danzario
    - Fraccionamiento de matrícula
    - Compra extemporánea de formulario de reingreso y aval reingreso ext. (8 estudiantes)
  - Artes Musicales
    - Compra extemporánea de formulario de reingreso y aval reingreso ext. (2 estudiantes)
    - Solicitud cambio de acuerdo estudiante Eddie Jonathan García

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

#### 2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la agenda.

#### 3. INFORME SR. DECANO.

El maestro José Félix Assad Cuellar, docente adscrito al proyecto curricular de artes escénicas, da la bienvenida a los consejeros al nuevo año académico e informa que fue designado como Decano mediante resolución del 26 de diciembre de 2017 por el Rector Ricardo García. El maestro Asad explica que esto se dio teniendo en cuenta que el maestro Andrés Rodríguez Ferreira, docente propuesto inicialmente como Decano no pudo tomar el cargo ya que se encuentra en comisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Propuesta comité de puntaje.**

El maestro Assad da inicio al informe y comenta a los consejeros que para el comité de puntaje se presentará desde la Facultad de Artes al Consejo Académico y al Consejo Superior una propuesta donde sea reconocido el trabajo artístico como parte de los requisitos para puntaje, ya sean bonificaciones o puntos salariales, solicita que desde cada Proyecto Curricular se designe una persona para hacer el trabajo de recolectar la información que exista sobre este tema para redactar el proyecto o la resolución, éste fue un compromiso del Vicerrector Académico.

- **Reforma Universitaria.**

El Decano retoma el tema de la reforma recordando que este proceso ha avanzado y ya hay insumos y documentos que recogen experiencias, el decano solicita socializar los documentos que ya han llegado al Consejo Superior y también documentos anteriores como la consultiva que se están socializando en este momento.

- **Contratación docente de vinculación especial.**

En cuanto a la ampliación de docentes de planta, se determinó hacer un estudio priorizando en términos presupuestales la necesidad de contratar en condiciones más favorables a los docentes ocasionales, se presentó la propuesta y se estableció que los tiempos completos ocasionales se contratarán por un periodo de 10 meses a partir de este año, solo para los docentes de contratación TCO, el primer periodo será por 5.5 meses y el segundo periodo por 4.5 meses, cada solicitud de contratación debe presentar las actividades que realizarán los docentes que justifiquen el tiempo de contratación; actividades como procesos de admisiones, recuperación de asignaturas pérdidas, electivas o cátedras se podrían dictar durante el periodo 2 (intersemestral), de esta forma también se puede descongestionar un poco el problema de espacios que se presenta durante los semestres 1 y 3, el decano solicita a los coordinadores un consolidado de los profesores vinculados como TCO junto con las actividades que desarrollarían en concreto durante ese periodo, se debe hacer una propuesta verificable para que para el próximo año la contratación sea a 11 meses.

En cuanto a la vinculación de docentes de planta se hará un seguimiento riguroso, inicialmente se busca sustituir plantas vacantes que hay por docentes pensionados y hacer una reestructuración que permita en términos de ingresos; como la estampilla, poder proveer mayor número de docentes de planta.

- **Bienestar Universitario.**

Por otra parte el Decano informa que se solicitó a Bienestar Universitario de manera insistente resolver algunas necesidades urgentes que presenta la Facultad; para este año la Facultad contará con la cobertura extendida del servicio de médico general y enfermera en el horario de 7 a.m. a 9 p.m. ya se dio inicio al proceso de contratación, el maestro John Mario Cárdenas recomienda este servicio también se tenga en cuenta para el periodo intersemestral.

En cuanto al servicio de apoyo alimentario, el Ministerio de Cultura aprobó la intervención a la sede pero la condicionó a la aprobación por curaduría, este proceso se está revisando a través de la oficina de planeación para contar con este nuevo requerimiento y empezar con la instalación para el apoyo alimentario en el Palacio de la Merced. Para los estudiantes de Arte Danzario, se definió que contarán con una franja y con el servicio de transporte para que puedan movilizarse ya sea hasta la sede del Palacio de La Merced o hasta la sede del Vivero. Para esto, la Facultad debe buscar el recurso y dar el transporte ya que Bienestar Institucional informó que no cuenta con el dinero para esto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Avance intervención sede Palacio de La Merced.**

El Decano recuerda a los consejeros que se acordó con el consorcio y la oficina de recursos físicos, que durante el periodo de vacaciones se iba a avanzar de una manera acelerada para entregar el 31 de enero de 2018 la obra terminada, sin embargo el decano manifiesta su preocupación frente a la posibilidad de que los estudiantes regresen a clase y aun no esté terminada la obra, es un riesgo y los estudiantes además pueden protestar, por esto propone pensar en una eventual estrategia y aplazar por una semana el inicio de clases. Por otra parte el decano reconoce que durante las vacaciones hubo espacios ocupados por funcionarios atendiendo el proceso de inscripciones que a su vez generaba la circulación de aspirantes por toda la sede y se vio afectado el avance de la obra, por esta razón, el consorcio justifica de alguna manera el retraso en la entrega.

Por lo anterior se gestionó con la oficina de recursos físicos y la oficina de planeación que los contratistas, funcionarios y docentes que ya se encuentren vinculados a sus labores se trasladen por el periodo de dos semanas a la sede de la Aduanilla de Paiba y de esta forma se entreguen en su totalidad los espacios del Palacio de La Merced al consorcio y puedan culminar la obra.

Respecto a las otras sedes, se debe entregar la sede de Teusaquillo para hacer el trasteo lo antes posible o se expondrá la Universidad a una sanción de orden jurídico,

Para la adquisición de la sede para la Facultad hubo dos propuestas en concreto, una de ellas consistía en la adquisición de un centro comercial que está ubicado cerca al Palacio de la Merced que fue visitado el año pasado por algunos coordinadores y estuvieron de acuerdo con las características del espacio, sin embargo la Universidad informó que no había dinero para adquirir este espacio. Es importante definir y tener presente que se quiere para la futura sede de la Facultad; el concepto de Facultad expandida en varias sedes construidas o el concepto de una facultad nueva para comprar lote y construir, el compromiso del rector fue que la sede de la Facultad de Artes debe estar ya en la agenda del Consejo Superior.

Lo único concreto y real que tiene la Facultad de Artes por el momento es la sede del Palacio de la Merced, los sótanos de la Jiménez y un problema urgente por resolver para los espacios del programa de Arte Danzario al que se debe dar prioridad, considera el maestro Assad, ya que la situación actual del programa es preocupante, el decano manifiesta que a nivel personal está de acuerdo con adquirir una facultad expandida en varias sedes. Es importante y urgente radicar ante el Consejo Superior Universitario una propuesta clara en donde sean muy específicas las características de los espacios para la sede de la Facultad y que el CSU atienda la solicitud. El decano propone que se retome un grupo de trabajo que saque adelante la solicitud.

Por el momento, es necesario hacer uso de los espacios actuales de la Facultad y dentro de la misma estructura multiplicar los espacios, se necesita un análisis certero y preciso del uso de los espacios, que aclare y compruebe con criterio técnico lo que se puede hacer y no hacer en la sede. El día de ayer el decano se reunió con la oficina de planeación y una vez analizada la sede del Palacio de la Merced se concluyó que es posible sacar 5 espacios adicionales si se reestructuran algunas aulas para compartirlas, dividiendo salones con mobiliario sin alterar la estructura se podrían obtener hasta 5 o 6 espacios más, esta inversión sería solicitada por laboratorios, por otra parte, se ubicarán todas las oficinas de la actividad administrativa en la parte frontal de la sede, sin embargo las actividades académicas que se realizaban en estas aulas aun no tienen un espacio destino. La maestra Marta Bustos propone mirar también las zonas comunes o espacios libres de la sede, por ejemplo en el patio central están ubicadas algunas materas de gran tamaño que ocupan mucho espacio que puede ser utilizado, así mismo se pueden ubicar mesas y sillas en la parte frontal de la sede, en el espacio que hay entre la reja y la entrada principal, la maestra Bustos propone que se asigne una fecha para diseñar la rezonificación de los espacios de la sede para que esto se realice el próximo semestre.

El maestro Sandro Romero recuerda el problema actual en la sede de los sótanos de la Jiménez que afecta al programa de Música y de Escénicas, hay humedad en el costado sur y en el auditorio hay humedad por el lado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

izquierdo, hay tres salones en situación crítica, el Decano informa que estas actividades se ubicarán en otro lugar y se contratarán 7 espacios alternos, explica que el techo de los sótanos es el andén de la Av. Jiménez por esto es el IDU quien debe intervenir y atender la situación. Se proponía llevar el archivo muerto de la Facultad para los sótanos pero no es recomendable precisamente por la humedad que allí se presenta, se llevó a cabo un estudio de los suelos y recomiendan reforzar las columnas para que se sostengan (abrazar las columnas), también está la situación eléctrica con el transformador.

Retomando el tema de la nueva sede para la Facultad, el Decano cree que en aproximadamente dos años se tendría resuelto la compra del lote y en 7 años aproximadamente estaría la sede construida para la Facultad.

El maestro Sandro Romero considera que se debe resolver el problema de ahora y que afecta hoy a los estudiantes, es importante y primordial solucionar los espacios de este semestre, el traslado de los funcionarios y docentes a otra sede sería a partir de mañana para que ellos puedan terminar y entregar el 31 de enero, el maestro John Mario Cárdenas manifiesta que si se corre la fecha de inicio de clases, se puede usar esa semana para realizar actividades alternas.

Asiste al Consejo de Facultad el comité de obra para dar un informe y tomar la decisión, el contrato se acaba el día 27 de enero informa Jairo Fernández, arquitecto de la división de recursos físicos y se alcanzó a cumplir con el objetivo, hasta el momento va el 88% de ejecución, falta terminar los corredores y las escaleras ya que se está aplicando una laca más resistente para que no afecte la madera cuando entra lluvia, es una laca que se mandó a fabricar, a todas las aulas se les arregló cielorrasos, pintura general, pulir y lacar pisos y en algunas aulas se cambió el piso, se tomarán dos semanas más para terminar pero tienen tres meses para el proceso de liquidación, dentro de esos tres meses se llegó a un acuerdo con el contratista para terminar dos espacios que faltan, el CDA y la Decanatura ya que no alcanzaron a terminar, así la cosas, se utilizarían dos semanas más a partir del 27 de enero para remates y detalles de estas dos aulas.

La parte del acceso principal también se mejoró y se recuperó la parte de las bombonas y los patios, se abrió en Bienestar la ventilación y las ventanas que estaban selladas ya se pueden usar y hay circulación de aire, la bodega de música se recuperó se dejó con reja y las originales se les hizo mantenimiento. La recuperación de los baños fue total y harán una capacitación al personal de mantenimiento sobre la forma correcta de hacer aseo en pisos, carpintería, madera, cielorrasos, vidrios y monturas.

El salón 101 y 102 fue uno de los espacios más agradables de recuperar y la transformación fue total, se solicita al consejo revisar la funcionalidad del inmueble y todo lo relacionado, el arquitecto considera que hay muchos espacios que están subutilizados y recomienda revisar para que haya más funcionalidad, agradece la paciencia por el polvo y todas las incomodidades que se generaron durante la obra, ahora se dará inicio a un proyecto de mantenimiento para la sede, desde la división de recursos físicos; encargados de la supervisión del contrato estarás prestos para resolver cualquier inquietud, el maestro Sandro Romero comenta que en cuento a la adecuación interna de la sede es muy satisfactorio el resultado pero en cuanto a los salones es importante que estén listos y adecuados para el inicio de clases.

Por otra parte y para finalizar, el decano recuerda que hay un proyecto sobre el mobiliario para la Facultad, se están mirando los recursos para adquirir un gran mobiliario, el decano solicita socializarlo antes, esto ya se socializó y se hizo el estudio respectivo aclara el maestro Guillermo Bocanegra.

El arquitecto retoma y expone que éstas dos semanas, solo serán arreglos mínimos, detalles y remates, el 27 de enero se entrega la obra y queda pendiente la organización de remates y la ubicación y organización de los espacios. Aranzales, jefe de la división de recursos físicos enviará una brigada de aseo y de personal para empezar a reubicar las cosas aunque el contratista entrega aseada la sede. Las actividades de traslado y reubicación se harán con el personal de mantenimiento, se trasladará el personal administrativo durante dos semanas, a partir del 19 de enero y hasta el 2 de febrero, para la sede de la Aduanilla de Paiba, queda asignada

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la sala ARIEL para la facultad, informa el ingeniero Jairo, allí habrá computadores disponibles, la división de recursos físicos coordinará la ubicación para el ingreso de atención al público y de personal.

El Consejo de Facultad decide que se dará inicio de actividades académicas a partir del 5 de febrero, lo anterior se aprueba por unanimidad, se deben trasladar los teléfonos a la Aduanilla para configurar las extensiones.

El Decano finaliza informando que este año se contrataron 69 CPS para la Facultad y hace un llamado a la puntualidad para empezar a las 9 a.m. las sesiones del Consejo de Facultad las cuales se realizarán los jueves cada 15 días.

#### 4. PROPUESTA HOMENAJE MAESTRO RAÚL PARRA

El Decano propone que se realice un homenaje al maestro Raúl Parra que se encuentra en un estado de salud crítico, ya sea un evento o hacerle llegar un reconocimiento físico, algo simbólico para expresarle el agradecimiento por su trabajo en la Facultad y la Universidad, el Consejo aprueba la iniciativa.

#### 5. REALIZACIÓN SEMINARIO ASAB

El Decano propone retomar para este año la realización del seminario ASAB, considera importante este espacio de discusión académica para proyectarnos para el futuro como facultad. Se va a proponer una agenda desde la Decanatura, la maestra Marta Ospina informa que a finales del semestre pasado se realizaron dos eventos en la unidad de Investigación de la Facultad y proponen continuar en el seminario ASAB con el nuevo enfoque alrededor de un tema que fue central en estos eventos: la propuesta de investigación-creación.

El seminario ASAB puede ayudar para reestructurar ámbitos académicos en la Facultad, por ejemplo proponen analizar la mirada para la formación en investigación - creación, dejar de ver cada uno de estos ámbitos por separado e integrarlos, revisar la coexistencia de dos comités y unirlos, esto debe revisarse desde la unidad de currículo y acreditación y analizar la estructura actual de estos comités, así mismo revisar todos los demás comités como currículo extensión etc., su funcionamiento y estructura.

El Decano considera importante consolidar una agenda para el próximo consejo de Facultad, asignar la fecha el espacio y el presupuesto, es necesario consultar el resultado del último seminario, la maestra Elizabeth Garavito durante su decanatura hizo un informe y hay un documento del último seminario, el consejo aprueba la realización del seminario para este año, se hará una agenda sobre los temas centrales de la Facultad.

#### 6. APROBACIÓN DE PERFILES DOCENTES (ARTE DANZARIO Y ARTES MUSICALES)

Una vez leídos los reportes enviados por los Proyectos Curriculares, donde se establecen y aprueban los perfiles requeridos para las convocatorias de concurso abreviado para docentes de contratación para el año 2018, el Consejo de Facultad da unánimemente su aval, de acuerdo con la siguiente relación:

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Arte Danzario	Título universitario de pregrado en Educación Física, Danza, Artes, Humanidades o afines. Preferiblemente, título de posgrado en artes o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas de dedicación).	Acondicionamiento Físico III - grupo 01 Acondicionamiento Físico III – grupo 02 Danza Internacional I Ensamble I	Miércoles 6 – 8 am Viernes 4pm – 6pm Miércoles 4pm –6 pm Viernes 2pm – 4 pm Martes 4pm – 6 pm Jueves 12m – 2pm Martes 2pm – 4 pm Jueves 2pm -4 pm Total. 16 horas
	Título universitario de pregrado en Filología, Literatura, Licenciatura en Lengua Castellana, Humanidades o afines. Preferiblemente, título de posgrado en Educación, Docencia o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las	Producción y Comprensión de textos 02 Discurso	Lunes 6 am– 8 am Jueves 6am – 8am Lunes 12m –2pm Jueves 8am –10am Jueves 12m – 2pm

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	<p>actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas de dedicación).</p> <p>Título universitario de pregrado en Artes, Humanidades o afines. Preferiblemente, estudios de posgrado en artes o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas de dedicación).</p> <p>Título universitario de pregrado en Danza, Artes, Humanidades o afines. Preferiblemente, título de posgrado en artes o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas de dedicación).}</p> <p>Título universitario de pregrado en Danza, Artes, Humanidades o afines. Preferiblemente, título de posgrado en artes o áreas afines. Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas) dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo (preferiblemente en horas de dedicación).</p>	<p>Argumentativo 01 Semiótica y Comunicación I</p> <p>Gestión y Producción Artística y Cultural. 01 Gestión y Producción Artística y Cultural. 02 Gestión y Producción Artística y Cultural. 03</p> <p>Danza Clásica Alineación y Elongación II - 02 Danza Clásica Cuerpo y Espacio I - 02 Seminario de Historia, Teoría y Apreciación de la Danza Clásica II Seminario de Historia, Teoría y Apreciación de la Danza Clásica III</p> <p>Metodología de la Investigación en Arte I Sensibilización - 02 Clase de Puntas II Seminario de Historia, Teoría y Apreciación de la Danza Clásica V</p>	<p>Total 10 horas</p> <p>Miércoles 6 – 8 am Sábado 7 – 9 am Miércoles 10 – 12 m Sábado 9 – 11 am Miércoles 12 – 2 pm Sábado 11 am – 1 pm Total. 12 horas</p> <p>Lunes 4pm – 6pm Miércoles 6 – 8 am Viernes 4pm – 6pm Lunes 12m – 2pm Jueves 4 – 6 pm Sábado 11m – 1 pm Sábado 7 – 9 am Viernes 2pm – 4 pm Total. 16 horas</p> <p>Sábado 9 – 11 am Viernes 2 – 4 pm Sábado 11m – 1 pm Sábado 7 – 9 am Viernes 10 – 12 m Total. 10 horas</p>
Artes Musicales	<p>Título de pregrado en batería, o en música con énfasis en batería, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en batería. Preferentemente con postgrado en música Experiencia docente y/o profesional. Experiencia docente y/o profesional en formación artística musical en el área, preferentemente universitaria como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas). Productividad Académica y artística: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años. Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de Facultad de Artes - ASAB y un docente del área de formación requerida, según el componente de evaluación para las hojas de vida. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada. NOTA: Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas. Entrevista: Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrito. Prueba de desempeño: Los candidatos presentarán una prueba de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto</p>	Batería	08 Horas Semanales Horario: solamente los sábados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	<p>Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, los aspirantes presentarán una prueba en la cual deben realizar una clase de batería, duración aproximada de 20 minutos.</p> <p>Título de pregrado en Piano, o en música con énfasis en Piano, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Piano. Preferentemente con postgrado en música. Experiencia docente y/o profesional Experiencia docente y/o profesional en formación artística musical en el área, preferentemente universitaria como mínimo de (1) un año, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas). Productividad Académica y artística: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años. Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de Facultad de Artes - ASAB y un docente del área de formación requerida, según el componente de evaluación para las hojas de vida. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada. NOTA: Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas. Entrevista: Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita. Prueba de desempeño: Los candidatos presentarán una prueba de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 20 minutos cada una, siendo la primera una prueba de lectura a primera vista y la segunda realizar un de acompañamiento del repertorio de canto y/o de violín. Este repertorio será entregado en la oficina del Proyecto Curricular de Artes Musicales el día que el aspirante entregue la hoja de vida.</p>	Piano acompañante violín, canto	10 Horas Semanales Horario a convenir.
--	--	------------------------------------	---

## 7. ACTIVIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

- La Secretaría Académica solicita a las coordinaciones radicar para la próxima sesión del Consejo de Facultad los siguientes temas:
  - Composición Consejos Curriculares y Comités
  - Descargas Docentes
  - Convocatoria Formación Posgradual (Consultar si hay docentes interesados en presentarse para el año 2018)
  - Pérdida de calidad estudiantil
- **Representación Estudiantil Consejo De Facultad De Artes ASAB**

Asiste al Consejo de Facultad la nueva representante estudiantil, estudiante adscrita al Proyecto Curricular de Artes Musicales, Natalia Tarquino y su suplente adscrita al Proyecto Curricular de Artes Escénicas Kelly Guerra, el decano les da la bienvenida y de ante mano solicita ser propositivos para avanzar en los procesos, considera importante que la Decanatura cuente con el apoyo de un monitor con el fin de que los estudiantes conozcan los procesos que se manejan desde la Decanatura durante esta administración, propone a la representación estudiantil organizar un equipo de estudiantes que acompañen al decano a los procesos políticos y reuniones de la Universidad, el decano buscará establecer y articular la Facultad con entidades de orden nacional relacionadas con el arte.

La representante informa que en los Consejos Estudiantiles se tratan este tipo de temas, buscan contar con un estudiante de cada Proyecto Curricular y trabajar en pro de ese tipo de espacios para mantenerlos y no ubicar clases en esas franjas; los miércoles de 2 a 4, la representante solicita se les garantice un espacio para reunirse, el maestro John Mario Cárdenas solicita que los estudiantes que respeten ellos mismos estas franjas ya que muchos solicitan clase en ese espacio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Cronogramas Actividades Secretaría Académica**
  - **Reingresos**

**2018-3**

Actividad	Responsable (S)	Fecha
Proceso De Reingresos Y Transferencias (Art, 24,25,26,28 Estatuto Estudiantil Y Reglamento De Facultades)	Vicerrectoría, Comité De Admisiones	Desde Mayo 02 Hasta Junio 05 De 2018
Entrega De Listado Reingresos Y Transferencias A Secretaría Académica	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 03 De Julio De 2018
Aprobación Listado De Reingresos Y Transferencias	Consejo De Facultad	12 De Julio De 2018
Aprobación Venta De Pines Formularios De Reingreso Extemporáneos	Consejo De Facultad	Hasta 26 De Julio De 2018
Publicación Listado De Reingresos Y Transferencias Aprobados	Consejo De Facultad	19 De Julio De 2018

**2019-1**

Actividad	Responsable (S)	Fecha
Proceso De Reingresos Y Transferencias (Art, 24,25,26,28 Estatuto Estudiantil Y Reglamento De Facultades)	Vicerrectoría, Comité De Admisiones	Desde Octubre 01 Hasta Noviembre 05 De 2018
Entrega De Listado Reingregros A Secretaría Académica	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 30 De Noviembre De 2018
Aprobación Listado De Reintegros	Consejo De Facultad	13 De Diciembre De 2018
Aprobación Venta De Formularios De Reingreso Extemporáneos	Consejo De Facultad	17 De Enero De 2019
Publicación Listado De Reingresos Aprobados	Consejo De Facultad	18 De Diciembre De 2018

- **Grados**

**Viernes 15 de Junio de 2018**

Actividad	Responsable	Fecha
Entrega Hojas De Vida Académica Y Paz Y Salvo A Secretaría Académica	Proyecto Curricular	23 De Abril De 2018
Publicación Lista Graduandos (De Estudiantes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Recibir Grado) En El Portal Web De Secretaría Académica	Secretaría Académica	11 De Mayo De 2018
Inscripciones Y Entrega De Documentos Requeridos Para Recibir El Grado	Estudiantes Los Estudiantes Postulados Deben Realizar La Inscripción A Través Del Sistema Académico, Imprimir El Formulario Y Radicarlo En La Secretaría Académica Junto Con Los Demás Documentos Solicitados Los Cuales Se Relacionan En El Portal Web De La Secretaría Académica.	Del 15 De Mayo Hasta El 22 De Mayo De 2018 Horario De Atención: Lunes, Martes, Miércoles Y Viernes De 9:00 A.M. – 12:00 M. Y 2:00 – 4:00 P.M.
Información Acta De Grado	Proyectos Curriculares	Del 23 De Mayo Al 25 De Mayo De 2018 Los Proyectos Curriculares Tendrán Habilitado El Sistema Cóndor Para Registrar La Información Relacionada Con El Trabajo De Grado Final.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Revisión Acta De Grado Y Entrega De Invitaciones	Estudiantes	Jueves 7 De Junio Y Viernes 8 De Junio De 2018
Ceremonia De Graduación	Secretaría Académica	15 De Junio De 2018

\*ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.

#### Jueves 6 De Diciembre 2018

Actividad	Responsable	Fecha
Entrega Hojas De Vida Académica Y Paz Y Salvo A Secretaría Académica	Proyecto Curricular	22 De Octubre De 2018*
Publicación Lista Graduandos (De Estudiantes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Recibir Grado) En El Portal De Secretaría Académica	Secretaría Académica	09 De Noviembre De 2018
Inscripciones Y Entrega De Documentos Requeridos Para Recibir El Grado	Estudiantes Los Estudiantes Postulados Deben Realizar La Inscripción A Través Del Sistema Académico, Imprimir El Formulario Y Radicarlo En La Sala De Juntas De Los Proyectos Curriculares Junto Con Los Demás Documentos Solicitados Los Cuales Se Relacionan En El Portal Web De La Secretaría Académica.	Del 13 De Noviembre Hasta El 20 De Noviembre De 2018 Horario De Atención: Lunes, Martes, Miércoles Y Viernes De 9:00 A.M. – 12:00 M. Y 2:00 – 4:00 P.M.
Información Acta De Grado.	Proyectos Curriculares	Del 21 De Noviembre Al 23 De Noviembre De 2018 Los Proyectos Curriculares Tendrán Habilitado El Sistema Cóndor Para Registrar La Información Relacionada Con El Trabajo De Grado Final.**
Revisión Acta De Grado Y Entrega De Invitaciones	Estudiantes	28 Y 29 De Noviembre De 2018
Ceremonia De Graduación	Secretaría Académica	06 De Diciembre De 2018

\*LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN EL EXAMEN SABER PRO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 TENDRÁN PLAZO ADICIONAL DE RADICAR EL COMPROBANTE EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA.

\*\*ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.

#### - Matrículas de Honor

2017-3

Actividad	Responsable (S)	Fecha
Reporte De Calificaciones Finales	Profesores, Coordinadores, Proyectos Curriculares Y Oficina Asesora De Sistemas	Hasta 09 De Diciembre De 2017
Proceso Cierre De Semestre	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 12 De Diciembre De 2017

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Fecha De Corte En El Sistema Cóndor Para Generar Listado	Coordinación Proyecto Curricular Y Secretaría Académica	05 De Marzo De 2018
Entrega De Listado De Postulados A Matrícula De Honor En Secretaría Académica	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 09 De Marzo De 2018
Revisión De Listado	Secretaría Académica	Hasta 14 De Marzo De 2018
Aprobación Consejo De Facultad	Consejo De Facultad	15 De Marzo De 2018
Publicación Lista Mercedores Incentivo Académico Matrícula De Honor	Secretaría Académica	20 De Marzo De 2018
Reconocimiento Económico	División De Recursos Financieros	Por Confirmar

### 2018-1

Actividad	Responsable (S)	Fecha
Captura De Notas En Línea Fecha Límite	Profesores, Coordinadores, Proyectos Curriculares Y Oficina Asesora De Sistemas	Hasta 09 De Junio De 2018
Proceso Cierre De Semestre	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 13 De Junio De 2018
Fecha De Corte En El Sistema Cóndor Para Generar Listado	Coordinación Proyecto Curricular Y Secretaría Académica	03 De Septiembre De 2018
Entrega De Listado De Postulados A Matrícula De Honor En Secretaría Académica	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 07 De Septiembre De 2018
Revisión De Listado	Secretaría Académica	Hasta 19 De Septiembre De 2018
Aprobación Consejo De Facultad	Consejo De Facultad	20 De Septiembre De 2018
Publicación Lista Mercedores Incentivo Académico Matrícula De Honor	Secretaría Académica	24 De Septiembre De 2018
Reconocimiento Económico	División De Recursos Financieros	Por Confirmar

- **Convocatoria Monitorías**

El Consejo de Facultad aprueba publicar la convocatoria mediante resolución No. 001 del Consejo de la Facultad de Artes ASAB, para la selección y designación de 38 monitores administrativos y académicos durante el primer semestre del año 2018 en las distintas dependencias de la facultad de la siguiente manera:

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en los Acuerdos No. 004 de 1996, 027 de 1993 expedidos por el Consejo Superior, y 042 de 2016 expedido por el Consejo Académico, y

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 03 de 1.989 reglamentó y dispuso la existencia de monitorías en todas las Unidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad debidamente autorizadas por el Consejo Académico.

Que en el art. 64 del Acuerdo No. 027 de 1993 – estatuto estudiantil- clasifica a los asistentes académicos e investigadores en: Asistentes académicos, Instructor, Monitor Académico y Monitor administrativo.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016, fijó los requisitos y condiciones para el desempeño de asistente académico e investigador; dispuso que los Consejos de Facultad mediante acto administrativo ordenaran la apertura y publicación de la convocatoria, y reglamentó el procedimiento a seguir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Que el Consejo de la Facultad de Artes ASAB en sesión del 18 de enero de 2018, acta no. 001, de acuerdo a las necesidades presentadas por los diferentes proyectos curriculares y dependencias de la Facultad, asignó 38 monitores administrativos y académicos en total para el presente período académico.

Que de acuerdo a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ORDENAR** la apertura y publicación de convocatoria para la selección de 38 MONITORES ADMINISTRATIVOS Y MONITORES ACADÉMICOS en la Facultad de Artes ASAB, para el primer período académico de 2018 y para el cumplimiento de las funciones estipuladas en el art. 66 del Acuerdo 027 de 1993.

**ARTÍCULO 2º.- REQUISITOS.** - Los requisitos para aspirar y ser seleccionado son:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a tres puntos siete (3.7)
- No estar ni haber estado en situación de prueba académica
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

**PARÁGRAFO 1.** - El estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos queda excluido automáticamente del proceso selectivo.

**PARÁGRAFO 2.-** Solo se podrá ser monitor una vez por semestre y en su vida académica hasta dos (2) veces como máximo.

**ARTICULO 3º.-** Los monitores seleccionados dedicarán 12 horas semanales para el desempeño de sus funciones estatutarias, se les reconocerá una bonificación económica equivalente a dos (2) SMLV por cada periodo académico y demás beneficios y estímulos establecidos en el Acuerdo 004 de enero 25 de 2006 del C.S.U. y en el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico.

**ARTÍCULO 4º.- CRONOGRAMA.** Para la convocatoria se tendrá en cuenta:

PUBLICACIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA	CIERRE CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN RESULTADOS
25 enero de 2018	Del 05 de Febrero al 09 de Febrero de 2018 en la Secretaría Académica de la Facultad de Artes ASAB.  De Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.  Hoja de vida con soportes de acuerdo a las necesidades de cada proyecto, área o dependencia: Se tendrá en cuenta participación en actividades académicas, grupos de trabajo académico; semilleros de investigación; participación en eventos; realización de conciertos o exposiciones. Disponibilidad horaria.	09 de Febrero de 2018	16 de Febrero de 2018

**ARTÍCULO 5º.-** Los estudiantes que se postulan deberán tener en cuenta las necesidades de los diferentes proyectos curriculares o dependencias de la Facultad como se establece a continuación:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	MONITORES
ARTE DANZARIO	Cinco (5) Monitores(as) administrativos estudiantes del proyecto Curricular Arte Danzario con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas de cada área, así:  - Un (1) Monitor (a) para el Subcomité de Currículo del Proyecto Curricular.  - Dos (2) Monitores(as) para el Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular.  - Dos (2) Monitores(as) para Producción del Proyecto Curricular y de apoyo a la Coordinación.
ARTES ESCÉNICAS	Cinco (5) Monitores(as) administrativos Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Artes ASAB con conocimiento en ofimática para desempeñar labores de apoyo

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	<p>específicas de cada área, así:</p> <p>Un (1) monitor(a) para el Subcomité de Currículo. Horario a convenir.</p> <p>Un (1) Monitor(a) para la Coordinación del Proyecto. Tener Disponibilidad los martes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Miércoles de 2.00 p.m. a 6:p.m. Seis (6) horas a convenir.</p> <p>Dos (2) Monitores (as) para Producción Tener conocimiento en el manejo de consola de sonido y de luces. Apoyo logístico en la Sede Teusaquillo.</p> <p>Un (1) Monitor (a) para Sub-comité de Acreditación Tener disponibilidad los viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Diez (10) horas a convenir.</p>
ARTES MUSICALES	<p>Cinco (5) Monitores(as) administrativos Estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales con conocimiento en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas de cada área, así:</p> <p>Un (1) Monitor(a) para la Coordinación. Haber cursado la asignatura Producción y comprensión de textos</p> <p>Un (1) Monitor (a) para Producción Artística. Haber cursado las asignaturas de Mezcla en Vivo, Grabación de Audio Digital y la Cátedra de Gestión y producción.</p> <p>No tener impedimentos físicos para levantar equipos pesados. (Preferiblemente constancia médica).</p> <p>Un (1) Monitor (a) para el Consejo Curricular -Asistente de Correspondencia- Haber cursado la asignatura Producción y comprensión de textos. Disponibilidad los días martes de 9:00 a.m. a 1.00 p.m. Ocho (8) horas a convenir.</p> <p>Un (1) Monitor(a) para "Reconocimiento de Saberes" y Ciclo Preparatorio. Tener disponibilidad horaria durante los encuentros de Reconocimiento de Saberes, horas a convenir.</p> <p>Un (1) Monitor (a) para los Subcomités y gestión documental del Proyecto Curricular. Disponibilidad para apoyo a la reunión de docentes los miércoles en horario de 2:00 a 4:00 p.m. Diez (10) horas a convenir.</p>
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	<p>Cinco (5) Monitores(as) administrativos, estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales con conocimiento en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas de cada área, así:</p> <p>Un (1) Monitor(a) para la Coordinación del Proyecto Curricular.</p> <p>Un (1) Monitor(a) para el subcomité de currículo.</p> <p>Un (1) Monitor(a) para Producción. Tener conocimiento en procesos de registro fotográfico y de video.</p> <p>Un (1) Monitor (a) para Sala de Exposiciones.</p> <p>Un (1) Monitor (a) para el subcomité de acreditación. Conocimiento en programas de diseño, edición audiovisual y Photoshop.</p>
MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	<p>Dos (2) Monitores (as) Académicos y Un (1) Monitor Administrativo, estudiantes de</p>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	<p>pregrado de la Facultad de Artes ASAB con conocimiento en ofimática, programas de diseño, edición audiovisual y Photoshop, para desempeñar labores de apoyo específicas de cada área, así:</p> <p>Dos (2) Monitores (as) Académicos:</p> <p>Disponibilidad horaria distribuida entre los dos monitores:  Lunes de 5:00 p.m. – 9:00 p.m.  Martes de 5:00 p.m. – 9:00 p.m.  Jueves de 5:00 p.m. – 9:00 p.m.  Sábado de 7:00 a.m. – 4:00 p.m.</p> <p>Un (1) Monitor (a) Administrativo.  Disponibilidad de cuatro (4) horas diarias de lunes a viernes.</p>
COMITÉ DE CURRÍCULO	<p>Un (1) Monitor(a) Administrativo estudiante de Pregrado de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas del Comité.</p> <p>Tener conocimiento en registro fotográfico.</p>
COMITÉ DE EXTENSIÓN	<p>Un (1) Monitor(a) Administrativo estudiante de pregrado de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas del Comité.</p>
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN	<p>Cuatro (4) Monitor(es) Administrativos estudiantes de Pregrado de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas del Comité.</p>
COMITÉ DE ACREDITACIÓN	<p>Un (1) Monitor(a) Administrativo estudiante de Pregrado de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas del Comité.  Manejo de herramientas de fotografía y video.</p>
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	<p>Dos (2) Monitores(as) Administrativos estudiantes de Pregrado de cualquier Proyecto Curricular de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas del Centro de Documentación.</p>
SECRETARIA ACADÉMICA	<p>Un (1) Monitor(a) Administrativo estudiante de Pregrado de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas de la Secretaría relacionadas con Archivo y base de datos.</p>
CÁTEDRAS	<p>Cuatro (4) Monitores(as) Académicos estudiantes de pregrado de la Facultad de Artes ASAB.</p> <p>Tener conocimiento en la plataforma Moodle (o disposición para capacitación)  Manejo de herramientas de la Web 2.0 (Wikis, blogs, videos, podcast, posters virtuales y otros).</p> <p>Dos (2) Monitores (as) para Cátedra Caldas.  Disponibilidad los miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 del mediodía.  Sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.  Ocho (8) horas a convenir.</p> <p>Cátedra Contexto (1):  Disponibilidad horaria viernes de 08:00 am a 12:00 m.  Ocho (8) horas a convenir.</p> <p>Cátedra Democracia (1):  Disponibilidad horarias jueves de 4:00 pm a 6:00 pm.  Martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.  Ocho (8) horas a convenir</p>
COMITÉ DE CREACIÓN	<p>Un (1) Monitor(a) Administrativo estudiante de pregrado de la Facultad de Artes ASAB, con conocimientos en ofimática para desempeñar labores de apoyo específicas del comité.  Capacidad para el diseño y diagramación de material audiovisual  Tener conocimientos en fotografía y edición fotográfica de video y audio.</p>

ARTÍCULO 6º.- La presente resolución se expide a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Finalmente, el decano solicita un monitor por prácticas profesionalizantes para la Decanatura.

## 8. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

### • ARTES ESCÉNICAS

#### - **Solicitud Compra Extemporánea De Formulario De Reingreso Y Reingreso Ext. (3 Estudiantes)**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-PAE.001-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2018-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombres	Código
Jerson Alfonso Bernal Parra	20161104026
Nelson Esteban Rojas Cruz	20152104019
Claudia Viviana Mayorga Bravo	20102097034

Los estudiante deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

### • ARTES DANZARIO

#### - **Fraccionamiento de matrícula**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-AD-002-2018, y una vez consultado con la Vicerrectoría Académica la posibilidad de avalar el fraccionamiento extemporáneo de matrícula para la estudiante Saraí Vivian Cárdenas Cárdenas, código 20152102023, se permite informar que no es posible aprobar dicha solicitud ya que según lo establecido en calendario académico, el límite para solicitar el fraccionamiento de matrícula era hasta el mes de noviembre de 2017.

#### - **Compra extemporánea de formulario de reingreso y aval reingreso Ext. (8 Estudiantes)**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-001-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2018-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombres	Código
Lady Esmeralda Sotelo Ocampo	20121102030
Evelyn Julieth Sánchez González	20141102171
María Natalia Plata Uribe	20171102028
Alexis Joel Peláez Sánchez	20152102012
Diana Carolina Garzón Morales	20161102016
Jhoan Nicolás Tuta Rodríguez	20162102036
Brayan Smith Corredor Díaz	20121102020
Brayan Acuña Lancheros	20141102009

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **ARTES MUSICALES**

- **Compra extemporánea de formulario de reingreso y aval reingreso Ext. (2 Estudiantes)**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/003/2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2018-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombres	Código
Edwin Alexander Alvarado Sosa	20101098001
Diego Alejandro Pérez Vera	20162098250

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

Finalmente, el Consejo de Facultad reitera a los Consejos Curriculares tener en cuenta únicamente las situaciones de fuerza mayor y consultar la norma que regula la motivación de fuerza mayor, así mismo adjuntar los soportes que justifiquen la situación presentada por el estudiante.

- **Solicitud cambio de acuerdo estudiante Eddie Jonathan García**

El maestro Guillermo Bocanegra explica al Consejo el caso del estudiante Eddie Jonathan García Borbón, código 20111098012 quién ya terminó asignaturas y presentó su trabajo de grado postulado a tesis meritoria, sin embargo el estudiante perdió la asignatura Alemán III y debido a esto perdería la calidad de estudiante, el proyecto curricular de artes musicales radica ante el caso al consejo de facultad la solicitud para analizar la particular situación del estudiante y buscar alguna salida para que el estudiante pueda graduarse. El estudiante pertenece al acuerdo 007 de 2009.

Finalmente, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, informa que no es competencia del Consejo de Facultad avalar el "cambio de acuerdo del 007 de 2009 al 004 de 2011", así mismo, el acuerdo 004 de 2011 estableció como límite para solicitudes de cambio de acuerdo hasta el 30 de septiembre del año 2011, por lo anterior no se puede dar trámite a la solicitud.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad